



# Colegio de Abogados de Córdoba

Duarte Quirós N° 571 - C.P.: X5000 AEL Córdoba - República Argentina  
Tel./Fax: 4220448/ 4227693/ 4217659/ 5682903 - e-mail:colegio@abogado.org.ar

## ACTA NÚMERO VEINTIDOS DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA

En la Ciudad de Córdoba, a veintitrés días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 20:00 horas se reúnen en la sede del Colegio de Abogados de Córdoba, los miembros de la Junta Electoral designada por el Directorio de dicha Institución, Dra. Patricia Elena Messio, en su carácter de Presidenta, Roger Agustín Auad en su carácter de Vicepresidente y los Dres. Juan Luis Furlotti, Jorge Federico Corradini y Juan Manuel Soria, en su carácter de Vocales de la misma, y de conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley 5805; Estatuto del Colegio de Abogados de Córdoba y legislación electoral vigente; reciben a los apoderados de las listas de candidatos que han quedado oficializadas a los fines de la elección, a saber: la Dra. María Noel Tapia Varela M.P. 1-36026 por la Lista "**SOMOS COLEGIO**", colores "**ROSA, NEGRO Y BLANCO**", número "**SIETE (7)**", encabezada por la Dra. Cecilia Pregoni; el Dr. Agustín Van Kemenade M.P. 1-41169 por la Agrupación "**MAS + O +MAS**", color "**VIOLETA**", por la Lista número "**OCHO (8)**", encabezada por el Dr. Mariano José Jándula Torres y el Dr. Darío Silvestro, M.P. 1-31581 por la Lista "**COMPROMISO CON LA ABOGACÍA**", colores "**ROJO Y MARRON**", número "**NUEVE (9)**", encabezada por el Dr. Nazario Eduardo Bittar. Abierto el acto, este Cuerpo advierte que en las mesas número siete (7) y nueve (9) designadas en la sede de la Ciudad de Córdoba, han quedado incorporados en el interior de las urnas los certificados provisorios a los fines del escrutinio electoral, motivo por el cual en presencia de los apoderados de las listas de referencia se procede a su apertura a los fines de extraer los documentos precitados y su posterior cierre y colocación de faja especial, con el objetivo de velar por el normal desenvolvimiento del acto eleccionario y la seguridad jurídica en la emisión del sufragio. Sin más y para constancia firman los miembros de la H. Junta y apoderados mencionados dando su conformidad a la presente Acta, en el lugar y fecha supra indicados.

Patricia Elena Messio  
Presidenta  
Junta Electoral

XAVIER IGNACIO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO  
JUNTA ELECTORAL

Jorge Federico Corradini  
Vocal  
Junta Electoral

Juan Luis Furlotti  
Vocal  
Junta Electoral

VAN KEMENADE AGUSTIN  
MAT. ABOGADO  
MAT. PROV. 1-41169  
Mat. Fed. T° 508 F° 754

Roger Agustín Auad  
Vicepresidente  
Junta Electoral

36026  
MARIA  
NOEL  
TAPIA  
VARELA